

DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: TRASLADO PORTAL 2019-LIC01-000023	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 4LDVE-6HZBG-EI02X Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2024 a las 8:45:33 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 06/05/2024 17:55	FIRMADO 06/05/2024 17:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1536908 4LDVE-6HZBG-EI02X 185F64E9BDB2DC3E97AC0F08E150BDB19E70F2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: APF/MLBG/MGM
Nº EXPTE: 2019/LIC01/000023
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en CALLE BRISA, 15
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 06/05/2024, ha dictado Resolución 2024/1557, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BÁSICO DOS EDIFICACIONES BIFAMILIARES PAREADAS** en c/ CALLE BRISA, 15, de esta ciudad, R^ªS Catastrales números 9478022UG1597N0001OB y 9478005UG1597N0001WB .

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo, e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 06 DE MAYO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1557, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO BASICO DOS EDIFICACIONES BIFAMILIARES PAREADAS** EN C/ CALLE BRISA, 15, DE ESTA CIUDAD, R^ªS CATASTRALES N^ºS 9478022UG1597N0001OB y 9478005UG1597N0001WB

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).